

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23534 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de "Petrolífera Ducar, S. L." de ampliación del plazo inicial de la concesión n.º 95.*

Con fecha 13 de mayo de 2015, la compañía "Petrolífera Ducar, S. L.", solicita ampliación del plazo inicial de la concesión n.º 95, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), en 2/5 del plazo inicial, argumentando una inversión relevante futura a ejecutar que permitirá mejorar la productividad de las operaciones portuarias; esta inversión será: "Proyecto básico de conexión entre los muelles de Poniente y Levante del Puerto de Ceuta".

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones por escrito, en ésta Autoridad Portuaria, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", con las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los interesados o por las personas que acrediten poder suficiente para representarles.

A los efectos anteriores, y durante el periodo arriba señalado, tendrán a su disposición el expediente, en las dependencias de ésta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 8:00 a 14:00 horas.

Ceuta, 15 de julio de 2015.- El Presidente, José Francisco Torrado López.

ID: A150034125-1